



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS MONITORES PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL “JESÚS Y SABINA”

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de selección de personal laboral temporal para la contratación de dos Monitores/as para el Centro de Educación Infantil “Jesús y Sabina”. Sujeto al Programa de Colaboración Económica Municipal de Escuelas Infantiles (0-3 años) titularidad de las Entidades Locales.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas por resolución de alcaldía de fecha de 17 de agosto de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

- Mireya Guillén Sánchez\_\_\_\_\_D.N.I: \*\*\*\*\*998-V
- Lorena Olinero Sánchez\_\_\_\_\_D.N.I: \*\*\*\*\*594-G
- María Antonio Pérez \_\_\_\_\_D.N.I: \*\*\*\*\*750-C
- Mercedes Rama Moreno\_\_\_\_\_D.N.I: \*\*\*\*\*289-S
- Beatriz Pérez Núñez \_\_\_\_\_D.N.I: \*\*\*\*\*662-A
- Leticia Calle Prieto\_\_\_\_\_D.N.I: \*\*\*\*\*325-G
- Melissa Vicente Vicente\_\_\_\_\_D.N.I:\*\*\*\*\*481-E
- Lara Hernando Serrano\_\_\_\_\_D.N.I: \*\*\*\*\*182-S
- M<sup>a</sup> Angélica Núñez Aparicio\_\_\_\_\_D.N.I: \*\*\*\*\*930-J
- Miguel Núñez Aparicio \_\_\_\_\_D.N.I: \*\*\*\*\*024-Q





## AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

Plaza España, 2 • 10615 PIORNAL (Cáceres) • Tif. 927 476 010 • Fax: 927 476 394  
[www.piornal.es](http://www.piornal.es) • [aytopiornal@gmail.com](mailto:aytopiornal@gmail.com)

Excluidos/as:

- Gemma Moreno Serrano D.N.I:\*\*\*\*\*022-T

Motivo: No poseer la titulación requerida en las bases.

Contra la lista provisional se podrán presentar alegaciones o reclamaciones hasta el día **4 de septiembre de 2023 a las 14:00 horas** en el registro de entrada del Ayuntamiento o mediante alguno de los registros y formas previstas en la legislación vigente.

Piornal, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE.

FDO: JAVIER PRIETO CALLE.

